



Ciudad de México, a 17 de noviembre de 2022

PALABRAS DEL SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, RICARDO MEJÍA BERDEJA, DURANTE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME CERO IMPUNIDAD EN LA CONFERENCIA MATUTINA PRESIDENCIAL, DESDE PALACIO NACIONAL

SUBSECRETARIO RICARDO MEJÍA BERDEJA: Con su permiso, señor presidente.

Buenos días a todas y a todos.

Vamos a presentar, como cada semana, el informe Cero Impunidad. No hay crimen sin castigo. Que es el esfuerzo del Gobierno de México, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de la Marina, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Guardia Nacional, Centro Nacional de Inteligencia; las secretarías de seguridad de los estados, las fiscalías de los estados y la Fiscalía General de la República.

Como resultado de las acciones de seguridad del día 10 al 16 de noviembre se detuvo por parte de todas las fuerzas de seguridad del país a 8 mil 278 personas por delitos del fuero común y federal, de las cuales, una vez de hacer la revisión correspondiente, se presentaron ante el Ministerio Público 7 mil 888.

Informamos que, en el marco de los tratados de extradición firmados por el Gobierno de México, con relación al Tratado entre México y Argentina, la Fiscalía General de la República informa que fue extraditado una persona de nacionalidad argentina, Carlos "F", por el delito de intento de contrabando de importación de sustancias estupefacientes destinadas al comercio. Se trata de metanfetamina y éxtasis y ya fue extraditado.

Otros dos casos que responden al Tratado entre México y Estados Unidos: Son dos personas de nacionalidad mexicana, ambos por el delito de homicidio.



El primero, Arturo “G”, por el homicidio de tres personas en El Paso, Texas; ya fue extraditado para que responda por sus actos ante un condado del propio El Paso, Texas.

Y el caso de Julio “A”, requerido por un condado de Los Ángeles, por el homicidio de otras personas también.

Informar de la resolución y detención de los presuntos responsables del feminicidio de la maestra de inglés Mónica Citlalli Díaz Reséndiz, cuyo cuerpo fue localizado sin vida el pasado 9 de noviembre en la autopista México-Cuernavaca, a la altura de la delegación de Tlalpan.

A partir del trabajo coordinado entre la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, la fiscalía de la Ciudad de México, la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno de México, la Coordinación Nacional Antisecuestro, la Guardia Nacional y la Secretaría de Seguridad Pública local, así como células de búsqueda municipales en San Salvador Atenco y Ecatepec, se logró la detención de Alexis “N” y su madre María Isabel “N”, tras cumplimentarles orden de aprehensión en su contra por el delito de desaparición cometida por particulares en agravio de la maestra Mónica Citlalli.

De aquí, de este delito, se desprenderá también su presunta participación en el feminicidio. Ya están ambos detenidos y está detenido un tercero, Jonathan “N”, por el delito de encubrimiento por receptación en flagrancia. Él ya está vinculado a proceso y ellos dos están en vías de vincularse a proceso penal.

Explicar que fue muy importante todo el seguimiento de inteligencia y de cámaras de videovigilancia, telefonía y demás actos de investigación para ubicar tiempo, modo y circunstancias de los últimos momentos de Mónica Citlalli, quien habría arribado el pasado 3 de noviembre al domicilio ubicado en la colonia Jardines de Ecatepec donde habitaba su pareja sentimental, Alexis “N”.



No hay registro que después de haber llegado a este domicilio, a esa hora, ese día, haya salido. Después se pudo ubicar diferentes visitas que tuvo la persona llamada Alexis “N”, y también que a las 23 horas del día 3 de noviembre ingresó una camioneta, que fue abierto el portón por la madre de Alexis, ahí ingresa el vehículo en reversa y se tienen indicios de que ahí pudo haber sido desplazado el cuerpo de Mónica Citlalli.

Se hicieron otras coberturas e investigaciones y se pudo acreditar también la participación de Jonathan “N”.

Finalmente el día 9 de noviembre es el hallazgo del cuerpo en la carretera México-Cuernavaca.

Y, a partir de diferentes actos de investigación y cateos, en el inmueble de Alexis “N”, se pudo encontrar indicios positivos con prendas con manchas hemáticas y objetos que eran propiedad de la víctima, como unos lentes.

Se hicieron inspecciones del lugar del hallazgo del cuerpo por parte de las instituciones que participaron; se hicieron seguimientos financieros a los movimientos de Alexis “N” al que finalmente se le localizó y se le detuvo en el municipio de Ecatepec.

Nuestro reconocimiento a la fiscalía del Estado de México, de la Ciudad de México y a CONASE por esta investigación y la detención de ambos sujetos que suponemos que serán vinculados por el Juez de Control.

También, informar de la detención del posible responsable de la desaparición de un menor en Quintana Roo:

Esto fue una operación coordinada entre la fiscalía de Quintana Roo y autoridades de Chiapas que lograron la detención, en San Cristóbal de las Casas, de Marco “C” tras cumplimentarle orden de aprehensión por el delito de desaparición cometida por particulares en agravio de una menor de quien se desconoce su paradero.



Esta persona desaparecida, esta menor, habría trabajado con el hoy detenido y la empleó para hacer labores de limpieza en un negocio que esta persona tenía en Isla Mujeres y después de la última llegada a este negocio ya no se le localizó y después de diferentes actos de investigación se logró determinar su presunta responsabilidad.

También, informar de la detención de presuntos responsables de la desaparición y homicidio de un menor en el Estado de México. Esta fue una actuación de la fiscalía local. A ambas personas que fueron detenidas se les vinculó por el delito de desaparición y que se agrava también por haber ubicado el cuerpo del menor, hijo de esta persona, quien había sido privado de la vida y fue encontrado en el domicilio.

Aquí es importante destacar que, en un primer momento, la madre, Dulce, habría denunciado la desaparición del menor pero después de realizar actos de investigación y revisar en la propia casa donde tiene su domicilio la hoy detenida, se encontró el cuerpo de la víctima, su hijo menor.

Ambos ya están detenidos. Uno de ellos, ya detenido en el interior del penal, se privó de la vida en Nezahualcóyotl. La fiscalía local continúa investigando este caso también.

Informar que tras buscar cumplimentar una orden de aprehensión las fiscalías de Guanajuato y Querétaro, en contra de Emmanuel "N", alias "El Zermeño", ordenado por el delito de homicidio calificado cometido en agravio de María Antonieta "N", elementos de las fiscalías de Querétaro y Guanajuato se constituyeron en la Colonia Ciudad del Sol, en Querétaro.

Sin embargo, al ser detenido este sujeto, opuso resistencia, intentó agredir a elementos de la fiscalía y al repeler la agresión le ocasionaron lesiones a él y otra persona que ocasionaron la pérdida de la vida de Emmanuel "N".



Por estos hechos se abrió una carpeta de investigación y se llevaron a cabo también con posterioridad, diversos cateos por mandato judicial donde a personas involucradas en la organización criminal de este individuo se aseguraron drogas, dinero en efectivo, armas y vehículos. También, una mujer vinculada presuntamente relacionada con este grupo criminal.

La relevancia del caso es que el Emmanuel "N", alias "El Zermeño", era considerado uno de los principales generadores de violencia en Guanajuato; él formó parte de la organización delictiva "Cártel de Santa Rosa de Lima", cuya cabeza es José Antonio "N", alias "El Marro", y después de haber generado una ruptura con esta organización delictiva se habría sumado al Cártel Jalisco Nueva Generación, provocando diversos actos de violencia y de homicidios en esa región.

También informar de la detención de un presunto violador y homicida de una bebé de 11 meses de edad, en Guerrero, en Iguala, quien perdiera la vida a consecuencia de estos actos deleznable.

Este sujeto ya fue detenido, ya fue vinculado a proceso y se espera una penalidad muy alta por los hechos cometidos por este sujeto.

Como parte de los operativos permanentes que lleva a cabo la Secretaría de la Defensa Nacional y la Guardia Nacional, en el periodo comprendido del 8 al 14 de noviembre del presente año, se logró la detención de 43 personas, el aseguramiento de diversas armas, equipo balístico, drogas y vehículos.

Destacando el caso de la detención en el poblado Nopal Manso de Tizapán el Alto, en Jalisco, de 20 personas, presuntos integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación. Este grupo criminal agredió a su vez al Ejército en un operativo que llevaban a cabo.

Por tales hechos fueron sometidos, fueron detenidos y presentados ante la autoridad ministerial. Se les aseguraron 28 armas largas, 148



cargadores, 18 chalecos balísticos; dos motocicletas, cuatro vehículos y un inmueble, entre otros aspectos.

Aquí es importante resaltar, que en este despliegue que lleva a cabo el Ejército a partir del evento que hubo en febrero del presente año, en San José de Gracia, donde fueron victimados diferentes personas -número indeterminado todavía-, donde se aparentó un supuesto acto de fusilamiento. A partir de ese evento ha habido detenciones de 76 generadores de violencia en la zona que comprende San José de Gracia, Santa María del Oro, Manzanilla de la Paz, Mazamitla y Tizapán el Alto.

Todos ellos vinculados a proceso, dos de ellos autores materiales de los hechos de San José de Gracia.

Esta es la zona delimitada donde fue el evento, se recordará que fue un velorio, y a partir de ahí ha habido todas estas detenciones.

También, informar de la detención de Silvano "N", alias "Mano Seca" y/o "El 25" que está identificado como presunto jefe regional del Cártel Jalisco en los municipios de Florencia, Teul, Tepetongo, Monte Escobedo y Fresnillo, Zacatecas. Así como los municipios de Tequila, Colotlán y Huejúcar, en Jalisco.

A este sujeto, en una operación del Ejército Mexicano, se le aseguraron 2 mil pastillas de fentanilo y también un arma larga y un arma corta. Ya fue presentado ante el Juez de Control. Este sujeto, a su vez, fue en su tiempo integrante del Cártel del Golfo.

También informar de diferentes detenciones, que daremos cuenta de manera más rápida:

En Querobabi, Sonora, un detenido con nueve kilogramos de fentanilo de fentanilo y 110 mil pastillas. En Querobabi, donde hay un puesto de control permanente del Ejército.

En San Luis Río Colorado, un detenido con dos armas largas.



En Mexicali, dos personas detenidas con más de 150 mil dólares sin acreditar su legal procedencia.

En Guaymas, Sonora, cinco detenidos con un arma larga, cargadores y cartuchos.

En Cajeme, esto es muy importante, fue detenido Martín Alberto “N”, alias “El Monstruo”, considerado uno de los principales generadores de violencia en Cajeme, Sonora, tras cumplimentarse orden de aprehensión por el delito de tentativa de homicidio calificado.

Este sujeto es identificado como el actor material del homicidio de la regidora de Bacúm, Verónica “N”, ocurrido el pasado 15 de junio, y se le considera parte del grupo delictivo de “Los Chapos Trinis” organización afín al Cártel del Pacífico. Se le cumplimentó ya la orden de aprehensión.

En Tamazula, Durango, un agresor detenido con 309 kilogramos de cocaína.

Diferentes detenciones en operativos en Guanajuato, Chihuahua y Estado de México donde se detuvo, entre otros, a Sergio Gerardo “N” quien es considerado uno de los principales traficantes de personas desde Turquía y países de Centro y Sudamérica, hacia los Estados Unidos.

En Tacámbaro, Michoacán, fueron cuatro detenidos con tres armas largas y dos armas cortas.

En Reynosa, Tamaulipas, una persona detenida con más de 85 mil dólares sin acreditar su legal procedencia, cartuchos y un tractocamión.

También fue detenida por diferentes delitos de asociación delictuosa, crimen organizado, secuestro, contra la salud, tráfico de armas y homicidio Paloma “N” quien, a su vez, es esposa de Juan Antonio “N”, alias “El Jaguar”, líder delictivo del Cártel del Pacífico en las regiones de Chihuahua y Sinaloa y quien ya está detenido.



También, por parte de la Secretaría de la Marina, en diferentes acciones fueron detenidas 11 personas en Colima, Colima:

Tras un operativo de búsqueda de personas que llevaba a cabo la Secretaría de la Marina con diferentes corporaciones fueron agredidos con disparos de armas de fuego, sin embargo, fueron sometidos por las fuerzas del orden, de seguridad, ya están detenidos y fueron presentados ante las autoridades.

Entre ellos se encuentra Juan Gabriel "N", alias "El Tartas", presunto jefe de plaza del Cártel Independiente de Colima.

Otras operaciones también por parte de la Marina en las alcaldías de Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Ecatepec y Atizapán, en el Estado de México. Detuvieron a diferentes sujetos vinculados a los delitos de secuestro, cobro de piso y narcomenudeo, cuatro personas, tres de ellas femeninas. Se realizaron diferentes cateos.

Como parte de las operaciones en la mar para detectar el tráfico de sustancias ilícitas, fue detenido entre el 9 y 10 de noviembre un buque camaronero que llevaba en sus bodegas un cargamento de metanfetaminas, 10 toneladas de metanfetamina.

Sin embargo, al verse ya detenidos sumergieron la embarcación, una vez que se hicieron la recopilación de los materiales se pudieron rescatar 440 kilogramos.

Y dos embarcaciones cercanas, también en Mazatlán, Sinaloa, fueron aseguradas y llevaban en su poder 10 mil 600 litros de combustible. Ya fueron puestos a disposición del Ministerio Público Federal, junto con 12 personas detenidas.

Con esto ha habido, en el presente año, aseguramientos de 19 mil 596 kilos de metanfetamina y 26 mil 281 kilogramos de cocaína por parte de



la Secretaría de la Marina. Y se han detenido, al momento, más de 60 embarcaciones.

También hay vinculaciones relevantes por homicidio calificado en Quintana Roo. Cuatro vinculados a proceso por la muerte de dos masculinos en Cancún.

Otros dos más también por el homicidio de un masculino en Cancún, Quintana Roo.

También en Quintana Roo fue detenido, por el delito de trata de personas en la modalidad de prostitución ajena, Josué Ricardo "N", quien ya fue vinculado a proceso.

Este individuo por medio de perfiles falsos en redes sociales contactaba a menores de edad con fines de explotación sexual. También informar, como cada semana, de las vinculaciones relevantes ya ante los jueces de control:

Destacando el caso de la vinculación a proceso de Vanessa "N" y Rautel "N", por el presunto feminicidio cometido en agravio de Ariadna Fernanda, hechos ocurridos en la colonia Roma Sur, en la alcaldía Cuauhtémoc de esta ciudad.

Como se recordará, este caso en un primer momento lo había tomado la fiscalía de Morelos, pero ya remitió la carpeta, declinó la competencia y el caso lo lleva con mucho éxito la fiscalía de la Ciudad de México. Ambos ya están vinculados a proceso penal.

También, informar en el caso de Chiapas, la vinculación a proceso de ocho individuos pertenecientes al grupo criminal conocido como "Los Motonetos", que operan en San Cristóbal de las Casas. Fueron acusados por los delitos de daños, motín y daño contra la integridad corporal y patrimonial de inmuebles del Estado.



Ellos cometieron diferentes disturbios y actos delictivos a partir de la detención de Pablo "N", quien fue vinculado a proceso por el delito de homicidio y es el líder de esta organización delictiva. Los otros ocho sujetos también ya fueron vinculados a proceso penal.

Como sentencias relevantes destaca, en el caso del Estado de México, la sentencia condenatoria de 70 años de prisión en contra de Juan Antonio "N" y Ricardo de Jesús "N", por el homicidio de Abel González, elemento de la Policía de Investigación de aquél estado, así como sus dos hijos, por hechos ocurridos el pasado mes de julio de 2020.

También, el caso del feminicida Heriberto "N", que fue condenado a 48 años de prisión por el homicidio de Andrea Carolina Osuna Gil, hechos cometidos el pasado 18 de marzo del 2021 en Guaymas, Sonora.

En cuanto al informe de detenciones por feminicidio que se reporta cada semana:

Fueron 22 detenidos, cinco de ellos sentenciados, uno en la Ciudad de México; cinco en el Estado de México, ya incluyendo el caso de Mónica Citlalli, una persona sentenciada.

En Sonora, un sentenciado.

En Puebla, un sentenciado y un detenido.

En Baja California, un detenido.

En Jalisco, un detenido.

En Hidalgo, un detenido

En Oaxaca, dos detenidos.

En Chiapas, dos detenidos.



En Veracruz, Querétaro, Tabasco, Sinaloa, Guerrero y Yucatán un detenido en cada uno de ellos respectivamente.

Queremos dar cuenta, nuevamente, de casos de resoluciones de jueces, en este caso jueces federales que, con sus resoluciones benefician a grupos criminales, lo cual atenta contra la seguridad y genera impunidad.

Es el caso de la absolución de diferentes procesos penales de Leticia “N”, alias “Doña Lety”, alias “La Reina de la Riviera Maya”, quien es la cabeza de una organización delictiva en el estado de Quintana Roo.

Ella perteneció a la Policía Federal y después se trasladó a una organización delictiva. Aquí se le ve posando con armas largas. Ella fue acusada en diferentes procesos penales por delincuencia organizada en la modalidad delitos contra la salud.

En este caso, en un primer proceso, por venta y distribución de cocaína fue absuelta por diferentes juzgadores federales, al echar abajo una prueba documental que, a su vez permitió, que hubiera insuficiencia probatoria y el proceso fuera generado una absolución y aunque se apeló, el caso fue absolución.

Otro caso, también fue de portación de armas de fuego de uso exclusivo del Ejército, posesión de metanfetaminas con fines de transportación. En este caso se le detuvo también en el mismo evento en 2017 y el argumento primordial del juez es que no era creíble el Informe Policial Homologado y en consecuencia echó abajo, el IPH como se le conoce, y obtuvo la absolución también.

Otro caso más, también por delincuencia organizada con la finalidad de cometer delitos contra la salud y operaciones con recursos de procedencia ilícita: Este fue el último caso que se estuvo litigando por parte de la Fiscalía General de la República y en los diferentes momentos los juzgadores fueron tumbando las pruebas, desacreditando a los testigos, hasta que finalmente fue absuelta.



Y por este último caso va a generarse, se genera ya una denuncia en contra de la administración de justicia y también una queja ante el Consejo de la Judicatura.

Otro caso más, es también la absolución de Mario Alberto "C", alias "El Betito", sobrino del líder criminal, ex líder del Cártel del Golfo, Osiel Cárdenas, quien se encuentra extraditado.

Esta persona fue detenida por portación de armas de fuego y drogas, sin embargo, para el juez existía duda razonable sobre que él hubiera portado esa arma y esa droga; lo absolvió, ya se recurrió el asunto pero el sujeto recupera por lo pronto la libertad.

También por este hecho, se presenta denuncia penal y queja ante el Consejo de la Judicatura.

Aquí el presidente nos instruyó a presentar diferentes casos de madres buscadoras que a su vez fueron objeto de violencia feminicida.

Es el caso de Ana Luisa Garduño Juárez, madre de Ana Karen Huicochea, quien fue asesinada al interior de un bar en Temixco, Morelos. Ana Luisa se convirtió en activista a partir del feminicidio de su hija Ana Karen en 2012, quien presuntamente fue asesinada por su novio. Desde esa fecha se sigue buscando al presunto feminicida y hay carpeta de investigación abierta por este caso. Sin embargo, hasta ahora no hay detenidos.

Otro caso es el feminicidio de Gladys Aranza Ramos, esposa del desaparecido Bryan Omar, quien desapareció a fines de 2020. Ella se unió al Colectivo Madres y Guerreras Unidas de Sonora.

Por el feminicidio fueron detenidos ya tres individuos, entre ellos el autor material y otros dos sujetos copartícipes, se libró orden de aprehensión pero son parte una organización delictiva y en un enfrentamiento fueron a su vez asesinados.



Ya hay proceso penal, hay detenciones y ese es el estatus del caso de Gladys Aranza que ya está detenido el autor material y vinculado a proceso.

En el caso de Blanca Esmeralda Gallardo, que ya habíamos expuesto pero que volvemos a recapitular, ella fue privada de la vida en octubre del presente año.

Ya se logró detener a dos sujetos como presuntos responsables, Christopher "N" e Ismael "N", y ya están vinculados a proceso penal por el delito de feminicidio.

En el caso de su hija Betzabé Alvarado, ella continúa como desaparecida, aunque ya existe una persona detenida por el delito de desaparición cometida por particulares en agravio de Betzabé.

Y están otros dos casos, uno en la Cruz de Elota, en Sinaloa, donde fue asesinada Rosario Lilián Rodríguez Barrera, también madre buscadora, y el caso de Abasolo, Guanajuato, de María del Carmen Vázquez, también madre buscadora víctima de feminicidio.

Las investigaciones continúan en ambos casos y le daremos el seguimiento e informaremos respectivamente.

Por último, en el caso de las acciones que se llevan a cabo para detener a quienes asesinaron en el presente año a periodistas, informar que "El Cabo 20", presunto autor intelectual del homicidio del periodista Margarito Martínez, asesinado el pasado 17 de enero. A este sujeto se le cumplimentó una orden de aprehensión ya por el delito de homicidio; él estaba arraigado a su vez en lo que se integraban todos los elementos materiales del delito.

Él había sido detenido o fue detenido en Apodaca, Nuevo León, el pasado 24 de agosto y ya ahora se le cumplimentó la orden de aprehensión por homicidio calificado con ventaja y también está como copartícipe en



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

calidad de autor intelectual en el caso del homicidio de Margarito Martínez.

Y como cada semana, este es el estatus de las detenciones:

32 detenidos, 22 vinculados y ya tres sentencias condenatorias.

Se continúa con las investigaciones y con los actos de persecución criminal.